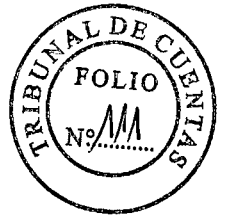




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 11 MAR 1999

VISTO: La Nota N° 529/99, LETRA: DCION DE PRESUPUESTO -
D.A.F., de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1)
Libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables
de la Cuenta Corriente N° 1710108/2, denominada "FONDO PERMANENTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego -
sucursal Ushuaia;

Por ello:


EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles,
para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710108/2, denominada
"FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", del Banco de la Provincia de
Tierra del Fuego - sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2º : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 36 /99.-


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710108/2, denominada "FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego - sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 36/99.-

USHUAIA, 11 MAR 1999

Car
G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Fdo
C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL
J. Gel
Johana Gel
Administración
Tribunal de Cuentas
Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"